



CITY OF PLAINFIELD

OFFICE OF THE MAYOR
CITY HALL
515 WATCHUNG AVENUE
PLAINFIELD, NEW JERSEY 07060
(908) 753-3310 (OFFICE)
(908) 753-3634 (FAX)

Email: adrian.mapp@plainfieldnj.gov



Adrian O. Mapp
Mayor

Desde la Oficina del Alcalde

Autorización para Servicio de Comedor Interior con Restricciones

3 de Septiembre del 2020

Estimado residentes de Plainfield,

El gobernador Murphy ha emitido una orden ejecutiva que permite la reanudación de las comidas en interiores, a partir del 4 de septiembre. Esta no es una reapertura a gran escala, hay pautas que deben seguirse para proteger la salud y la seguridad de los clientes del restaurante. Estas son las siguientes:

- Solo se permite el 25% de la capacidad de asientos en el interior
- Se requiere que los usuarios usen máscaras a menos que estén comiendo, sean menores de 12 años o tengan un problema de salud.
- Se requiere que los miembros del personal usen máscaras.
- Las mesas deben estar separadas por al menos 6 pies.
- Los huéspedes solo pueden realizar pedidos mientras están sentados en una mesa.
- El personal solo puede llevar alimentos y bebidas a las mesas.
- Los clientes tienen prohibido caminar mientras comen.
- Los asientos están limitados a un máximo de 8 clientes por mesa, a menos que sean de una familia inmediata o del mismo hogar.
- Los restaurantes que brindan servicio de comida en sus bares pueden permitir que los clientes cenén en el bar, siempre que todos los comensales se mantengan a una distancia social adecuada. Cualquier grupo sentado junto a la barra tiene un límite de cuatro personas.
- Los clientes deben proporcionar un número de teléfono para facilitar el rastreo de contactos.
- Las ventanas deben estar abiertas para garantizar un flujo adecuado de aire fresco en las áreas de comedor.
- Las unidades de aire acondicionado deben funcionar para permitir que se introduzca la máxima cantidad de aire exterior en el área del comedor.

Puede leer más detalles de la Orden del Gobernador haciendo clic a continuación [HERE](#), o conéctese a www.nj.gov

Si tiene preguntas relacionadas con las nuevas pautas para comidas en interiores, comuníquese con la División de Salud de Plainfield al (908) 753-3084

Ha sido un largo camino de regreso a este punto y les agradezco su paciencia y diligencia mientras trabajamos para mantener a todos a salvo. Les pido que permanezcan atentos y ejerzan el mayor cuidado incluso cuando reabrimos con cautela. Todos los usuarios deben cumplir con todas las pautas establecidas en la Orden Ejecutiva.

No tengo ninguna duda de que esto pasará y pronto podremos volver a nuestra plena capacidad, pero hasta entonces agradecemos enormemente su continua cooperación.

Gracias y espero ver nuestros excelentes restaurantes sirviendo a nuestros residentes una vez más.

Creando Un Plainfield, Un Futuro

Sinceramente,

Adrian O. Mapp, Alcalde